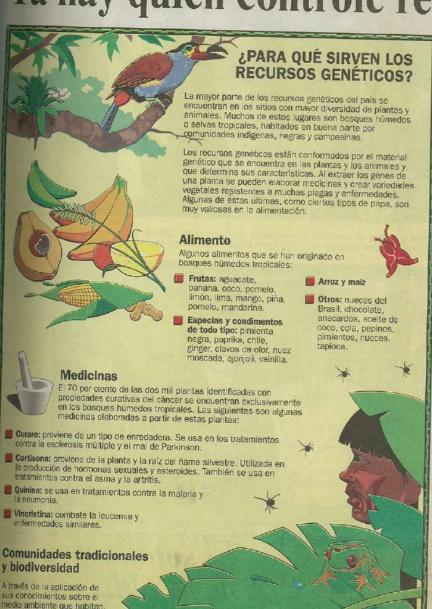
## MEDIO AMBIENTE

Vida de Hoy

Colombia inició primeras conversaciones sobre el tema con E.U.

## Ya hay quien controle recursos biológicos



comunidades indígenas, negras y campesinas han desarrollado muchas variedades vegetales que la sociedad occidental

comunidades locales.

de la riqueza biológica del planeta, este año las Naciones Unidas recomendaron que el nuevo enfoque de conservación de la biodiversidad incluya a más

ente: Knight-Ridder Tribune - Adaptación: Disaño Ed tr

La Unidad Especial de Acceso a los Recursos Genéticos evaluará solicitudes para acceder a la biodiversidad. Expertos pidieron garantizar participación de comunidades para dar los permisos.

Antes del segundo semestre del próximo año, Colombia con-tará con una Unidad Especial de Acceso a los Recursos Gené-ticos, según anunció Ernesto Guhl Nametti, viceministro del Media Ambiente, en una reu-Medio Ambiente, en una reu-nión que sostuvo la semana pa-sada con el gobierno, institutos de investigacion genética, multi-nacionales farmacéuticas y agroindustriales de los E.U..

Estos recursos están confor-mados por el material genético que se encuentra en plantas y

La creación de la Unidad Es-La creación de la Unidad Es-pecial de Acceso a los Recursos Genéticos es un paso en el de-sarrollo de la Decisión Andina, un acuerdo suscrito por los países andinos, que establece unas reglas del juego comunes para regular el acceso a estos recursos, sus productos deri-vados o el conocimiento asociado a ellos, por parte de los paí-ses desarrollados. La Unidad, ses desarronados. La Offidad, que integrará un equipo multi-disciplinario dentro del Minis-terio, recibirá, evaluará, admi-tirá o negará las solicitudes al respecto.

Ni la forma en que funciona-ria la Unidad ni la manera en que se realizaron las primeras conversaciones con E.U. fueron bien recibidas por algunos ex-pertos. "Es positivo que haya una decisión sobre acceso a los recursos genéticos, pero veo exclusiones en cuanto a la participación de las comunidades tradicionales. En el Convento de Diversidad Principales. de Diversidad Biológica los Es tados se comprometieron a de-fender sus derechos", afirmó Gabriel Ricardo Nemogá, direc-tor de la Unidad de Investiga-ciones Juridicosociales de la Facultad de Derecho de la Uni-versidad Nacional.

Según él, antes de iniciar conversaciones con otros paí-ses el gobierno debe crear los mecanismos contemplados en la Decisión para proteger el co-nocimiento de las comunidades nativas y garantizar esa parti-

Para el Ministerio, es un mito el que las compañías que quie-ren exploiar estos recursos de-seen aprovecharse del conoci-miento que de ellos tienen estas comunidades. Según la cartera, "la mayoría de las actuales solicitudes de acceso a recursos genéticos del país aclaran que no están interesados en lo que puede ofrecer el conocimiento tradicional. Su tecnología se ha vielto tan eficiencial se a vielto tan eficiencia se ha vielto tan eficiencia se la vielto eficiencia se tecnología se ha vuelto tan efi-ciente y los costos se han reducido tanto que usar el conoci-miento tradicional no es ya ne-

miento tradicional no es ya ne-gocio para ellos".

Para Nemogá, no se puede negar que las grandes multina-cionales le dan a este un gran valor. "Por ejemplo, si 10 co-munidades le dan un mismo uso curativo a una planta, de-he haber algo en ella que sea de gran valor para la industria de gran valor para la industria farmacéutica", comentó.

Según Nemogá, "mientras los funcionarios se van a negociar la biodiversidad, basicamente con representantes de los inversionistas, las comunidades no cuentan para nada. Al parecer, el Estado está más preocupado por la venta de los recursos que por proteger la diversidad cultural, que le corresponde por Constitución".

Añadió que una forma de suplir la ausencia de estas comu-nidades en la Unidad de Acceso a los Recursos Genéticos es ina los recursos cenencos es ni-cluir a sus representantes en el comité andino que se creó para regular el acceso a los recursos genéticos. "El problema se está

genéticos. "El problema se está entendiendo como algo tecnico. Desde ese punto de vista, no hay lugar para ellas", dijo.
Germán Vélez, de la organización no gubernamental Semillas, afirmó: "Me da la impresión de que a los posibles inversionistas se les quiere mostrar que la participación de las comunidades en el proceso no va a ser un obstáculo. De entrada se desconoce uno de los principios vertebrales de la Decisión Andina, que es cómo retribuir y garantizar la participación de las comunidades locales en el proceso".

Margarita Flórez, del Instituto

cales en el proceso".

Margarita Flórez, del Instituto
de Servicios Legales alternativos
(ILSA), opinó que "de todas formas ya están accediendo a esos
recursos sin que el Estado lo
sepa. La creación de la Unidad
es un adelanto para tratar de
acabar con la biopirateria".